

haber pasivo que le corresponda a don Vicente Herce Quemada, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 9 de octubre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

27309

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria; 513 de su Reglamento; 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
D. Manuel Ricardo León Novoa	28	Alcorcón I (actual Getafe I-A).	Bilbao n.º 3-I (actual Oriente II).
D. José Siles Murcia	74	Colmenar Viejo I	Getafe II.
D. Arturo Gallardo Rueda	102	Getafe I (actual Getafe I-C)	Hospitalet n.º 1-II.
D. Ricardo Seco Gómez	245	Las Palmas número 2-I	Las Palmas n.º 1.
D. Gaspar Rodríguez Sáenz de Navarrete	267	San Sebastián número 3-I	Guernica.
D. Juan Sevillano Ojeda	318	San Sebastián número 3-II	Santa Coloma de Farnés I.
D. Fernando Muñoz Cariñanos	319	San Sebastián número 3-III	Santa Coloma de Farnés II.
D. Luis Carlos Boulosa Gastañaduy	323	Lugo	Chiva.
D. Jerónimo Molina Gómez	326	Estepona	Ronda.
D. Rafael Sánchez de Lamadrid y Sandoval	338	San Fernando-Medina Sidonia	Valdepeñas.
D. Tomás Zumalacárregui Martín-Córdova	356	San Felú de Llobregat II-A) ...	Barbastro.
D. Abelardo Gil Marqués	373	San Felú de Llobregat II-B) ...	Valls.
D. José Manuel Medrano Cuesta	411	Almendralejo	Navalmoral de la Mata.
D. Juan Antonio Pérez de Lema Munilla	434	Pozoblanco-Hinojosa del Duque.	San Mateo-Morella.
D. Germán Gallego del Campo	441	Villaviciosa	Llanes.
D. Gerardo Muriedas Mazorra	442	Guía	Villacarriedo.
D. Manuel Garaizábal Fontenla	461	Amurrio	Corcubión-Muros.
D. Iñigo Silva Fernández	473	Coria-Hoyos	La Bañeza.
D. Daniel Cáceres Hernández-Ros	481	Vera	Mancha Real.
D. José A. Calvo González de Lara	485	Zafra-Fuente de Cantos	Valencia de Alcántara - Alcántara.
D. Fco. Javier Navia-Osorio y García Braga	490	Cangas de Onís	Luarca.
D. Manuel Álvarez Gómez	496	Villanueva de la Serena	Olivenza.
D. Francisco Manuel Galán Ortega	497	Baena	Rute.
D. Gregorio Rodríguez-Acosta Gómez	548	Valoria la Buena	Ateca.
D. Carlos Alfaro Roa	552	Burgo de Osma	Lalín.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

27310

REAL DECRETO 2547/1978, de 2 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rey Ardid, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rey Ardid, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27311

ORDEN de 14 de julio de 1978 por la que se nombra a don Joaquín Cruces de Abia, Profesor agregado del grupo VII «Fundamentos físicos de las técnicas» (1.ª) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Joaquín Cruces de Abia, número de Registro de Personal A42EC1278, nacido el 24 de febrero de 1949, Profesor agregado de grupo VII «Fundamentos Físicos de las Técnicas» (1.ª), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.

mentos Físicos de las Técnicas» (1.ª), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27312

ORDEN de 8 de agosto de 1978 por la que se nombra a don Rodrigo de Balbín Behrmann, Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rodrigo de Balbín Behrmann, número de Registro de Personal A42EC1284, nacido el 1 de febrero de 1948. Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.